

v∥sTo: Que para cumplir con el Proyecto Mejoras Pluviales faltaría \$8872 mas de lo que este proyecto tiene destinado se solicita transponer dicho dinero del Proyecto Fluncionamiento.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 28 de fecha 0712/17 ,punto nº 2 del orden del día, se aprueba por unanimidad

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

- 1. Autorizar la transposición de \$8872 del Proyecto Funcionamiento al Proyecto Mejoras Pluviales.
- 2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
- 3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan -

Firma Alcalde

Comuna Canaria Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay Tel., (598) 2 1828

e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uv

INTENDENCIA DE CANELONES